

## La Secretaría de Desarrollo Social presentó el rediseño del Plan de Territorialidad

jueves, 17 de septiembre de 2009

La Secretaría de Desarrollo Social presentó la propuesta de rediseño del Plan de Territorialidad, implementado desde hace 6 años, en un trabajo conjunto con el equipo técnico del área. El intendente Marcelo Cascón dirigió algunas palabras a los presentes, destacando la necesidad de acercar el Estado a los vecinos, a la realidad social que les toca vivir. La Sala de Prensa del Palacio Municipal fue el lugar escogido para llevar a cabo la presentación de la propuesta de rediseño del Plan de Territorialidad, planteado en forma conjunta por la actual Gestión Municipal y el equipo técnico de la Dirección de Promoción Social de la Secretaría de Desarrollo Social.

La exposición en cuestión contó con la presencia del intendente Municipal, Marcelo Cascón, la secretaria de Desarrollo Social, Norma Gómez, el director de Promoción Social Gustavo Martínez, y demás representantes de Juntas Vecinales.

El Jefe Comunal se dirigió a los presentes afirmando estar ante un nuevo modelo de gestión social que contendrá nuevas definiciones, destacando además que se trata de un modelo de gestión participativo, activo y solidario.

Debemos acercar el Estado a los vecinos, a la realidad social que les toca vivir, expresó Cascón reiterando que debemos asumir que necesitamos un Estado Municipal que mire hacia dentro, que esté activo y presente, más plural para toda la comunidad.

Acerca del Plan presentado, se explicó que se buscarán dos grandes objetivos: por un lado evaluar el Plan actual como forma de organización, distribución e interrelación de los diferentes recursos traducidos en los Centros de Atención y Articulación Territorial. Por otro lado, se construirá una agenda de temáticas y problemas que los diversos actores consideren esenciales para buscar soluciones a través de nuevos programas.

Para ello, se realizarán cuatro encuentros por zona de acción entre el 23 de septiembre y el 27 de noviembre, de los que participarán las Juntas Vecinales, grupos informales y demás instituciones públicas (Zonas 1, 2 y 3), así como Directores y Jefes de áreas de la Municipalidad, funcionarios, Concejales y líderes de organizaciones del sector social (Zonas 4 y 5).